



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”**

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

El pedido realizado
vecinos que diariamente, transitan el barrio Fray José de la Quintana, de
nuestra Ciudad, Y;

CONSIDERANDO:

Que, los mismos advierten la falta de iluminación en muchas de las calles del barrio.

Que, esta situación se presenta especialmente, en calles Medrano y Sánchez de
Bustamante.

Que, debido a la falta de iluminación. la inseguridad aumenta a diario poniendo en
peligro la vida quienes transitan por la zona

Que, es de vital importancia brindar una solución a la problemática planteada por
los vecinos del barrio.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

**Solicita al DEM reposición de luminaria en calles Medrano y Sánchez de Bustamante del
barrio Fray José de la Quintana**

ARTÍCULO 1º: Solicita al DEM reposición de luminaria en calles Medrano y Sánchez de
Bustamante del barrio Fray José de la Quintana

A ARTICULO 2º: DE FORMA

**DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes,
..... del mes de del año**